

ANEXO 1. LISTA DE COMPROBACIÓN “S1”

CÓDIGO DE LA OPERACIÓN:	LA05-01	NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	Suministro de material para la renovación del alumbrado público municipal.	BENEFICIARIO (Unidad ejecutora promotora de la Operación):	Servicio municipal de Infraestructura
--------------------------------	---------	--------------------------------	--	---	---------------------------------------

ITEM COMPROBADO	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN	DOCUMENTACIÓN	
Comprobaciones relativas al cumplimiento de los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones y la Norma nacional de subvencionabilidad:				
1	¿Existe un documento de CPSO aprobado por el Comité de Seguimiento del PO correspondiente, que ha sido aplicado al proceso de selección en cuestión y que garantiza el cumplimiento de <ul style="list-style-type: none"> los principios generales de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, de no discriminación, de accesibilidad para personas con discapacidad? los principios generales sobre asociación y gobernanza multinivel: transparencia, concurrencia, igualdad de trato...? los principios generales sobre promoción de la sostenibilidad del desarrollo? la operación contribuye al logro de los objetivos y resultados específicos de la prioridad de inversión en que se enmarca? 	Sí	El Organismo Intermedio de Gestión ha facilitado el documento con los Criterios y procedimientos de selección de operaciones del Eje 12 “Urbano” del POCS 2014-2020, aprobados en el Comité de Seguimiento del día 7 de junio 2017, que da respuesta a estos requisitos. Además la EDUSI de Jerez cuenta con las fichas con los criterios de selección y priorización de operaciones validadas por el Organismo Intermedio de Gestión.	- Criterios y procedimientos de selección de operaciones del Eje 12 “Urbano” del POCS 2014-2020, aprobados en el Comité de Seguimiento del día 7 de junio 2017 - Fichas de definición de líneas de actuación aprobadas para la EDUSI por el Organismo Intermedio de Gestión.
2	¿Se considera que la operación cumple con los CPSO?	Sí	Se justifica en el apartado III del Informe sobre Expresión de Interés.	- Informe sobre Expresión de Interés

ITEM COMPROBADO		CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN	DOCUMENTACIÓN
3	¿La operación cumple con las Normas nacionales de subvencionabilidad?	Sí	Se justifica en el apartado IV del Informe sobre Expresión de Interés.	- Informe sobre Expresión de Interés
4	En su caso, ¿se cumple la normativa relativa a ayudas de Estado?	No aplica	La operación no se realiza en el marco de una ayuda de Estado.	
5	En su caso, ¿se cumplen los principios de la Ley general de Subvenciones?	No aplica	Aunque la EDUSI se ha aprobado en el marco de una Convocatoria de ayudas regulada por la Ley general de subvenciones, al procedimiento de envío y aprobación de expresiones de interés de la propia EDUSI no aplica los requisitos de esta Ley, al no tratarse de específicamente de una Convocatoria de subvenciones.	
Comprobaciones relativas a la inclusión de la operación en FEDER y en categorías de intervención:				
6	¿Puede garantizarse que la operación entra en el ámbito del FEDER y puede atribuirse a una categoría de intervención?	Sí	La operación se corresponde inequívocamente a la categoría de intervención 013 del POCS	- Expresión de Interés - DECA
7	¿Se han determinado las categorías de intervención a que pertenece la operación?	Sí	La operación se corresponde inequívocamente a la categoría de intervención 013 del POCS	- Expresión de Interés - DECA
Comprobaciones relativas a la entrega del DECA al beneficiario:				

ITEM COMPROBADO	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN	DOCUMENTACIÓN	
8	¿Existen garantías de que se va a facilitar al beneficiario un documento que establezca las condiciones de la ayuda para la operación, en especial los requisitos específicos relativos a los productos o servicios que deban obtenerse con ella, el plan financiero y el calendario de ejecución (artículo 125 (3) del RDC), así como lo especificado en el artículo 67.6 del RDC y en el artículo 10.1 del Reglamento de Ejecución (UE) Nº 1011/2014?	Sí	El DECA se incluye como anexo 2 al Informe sobre Expresión de Interés. Según el procedimiento definido para ello en el Manual de Procedimientos, hasta que no se solicite la elevación de dicho Informe a definitivo por parte de la unidad ejecutora, no se procederá a la aprobación de la operación.	- DECA
Comprobaciones relativas a la capacidad del beneficiario de la operación:				
9	¿Existen suficientes garantías de que el beneficiario tiene capacidad administrativa, financiera y operativa para cumplir las condiciones contempladas en el documento que establece las condiciones de la ayuda para la operación?	Sí	La capacidad administrativa, financiera y operativa de la unidad ejecutora para cumplir con las condiciones de la ayuda, al tratarse de un servicio municipal, queda acreditada por la capacidad del Ayuntamiento en la ejecución de proyectos similares a esta operación. Asimismo, la unidad ejecutora ha garantizado estos extremos a través de una declaración incluida en la Expresión de Interés.	- Expresión de Interés - DECA

ITEM COMPROBADO		CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN	DOCUMENTACIÓN
10	¿Se ha comunicado al beneficiario la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del RDC?	Sí	Entre otras medidas, a través de una declaración incluida en la Expresión de Interés y en el DECA.	- Expresión de Interés - DECA
11	¿Se ha comunicado al beneficiario que debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable?	Sí	Entre otras medidas, a través de una declaración incluida en la Expresión de Interés y en el DECA.	- Expresión de Interés - DECA
12	¿Se ha informado a los beneficiarios de su obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación?	Sí	Entre otras medidas, a través de una declaración incluida en la Expresión de Interés y en el DECA.	- Expresión de Interés - DECA
13	¿Existe una declaración expresa del beneficiario confirmando los extremos anteriores?	Sí	Esta declaración se recoge tanto en la Expresión de Interés enviada por la unidad ejecutora como en el DECA.	- Expresión de Interés - DECA
Comprobaciones relativas a la solicitud de financiación de la operación:				

ITEM COMPROBADO		CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN	DOCUMENTACIÓN
14	¿Ha presentado el beneficiario a la AG la solicitud de financiación conforme al PO en cuestión, antes de la conclusión material de la misma? (artículo 65 (6) del RDC).	Sí	De acuerdo con el procedimiento aprobado para el alta de operaciones, la unidad ejecutora ha presentado la solicitud de financiación de la operación a la Unidad de Gestión a través de la Expresión de interés recibida. El alta de esta operación será validada por el Organismo Intermedio de Gestión.	- Expresión de Interés
15	Si la operación ha comenzado antes de presentarse una solicitud de financiación, ¿existe certeza de que se ha cumplido con la normativa aplicable a dicha operación?	No aplica	Según acredita la unidad ejecutora, la operación aún no está iniciada.	
Comprobaciones relativas a la existencia de relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del PO				
16	¿Puede garantizarse que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del RDC, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa?	Sí	La unidad ejecutora ha garantizado este extremo a través de una declaración incluida en la Expresión de interés, que se incluye también en el DECA.	- Expresión de Interés - DECA
Comprobaciones específicas adicionales para el caso de operaciones seleccionadas mediante convocatorias de ayudas:				

ITEM COMPROBADO		CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN	DOCUMENTACIÓN
17	¿La convocatoria ha sido publicada o se anuncia adecuadamente, para que alcance a todos los beneficiarios potenciales?	No aplica	La operación no ha sido seleccionada mediante convocatorias de ayudas, sino a través de convocatoria de expresiones de interés de potenciales beneficiarios.	
18	¿De acuerdo con las condiciones y objetivos del PO, la convocatoria contiene una descripción clara del procedimiento de selección utilizado y de los derechos y obligaciones de los beneficiarios?	No aplica	La operación no ha sido seleccionada mediante convocatorias de ayudas, sino a través de convocatoria de expresiones de interés de potenciales beneficiarios.	
19	¿Se ha indicado en la convocatoria la documentación y qué información debe aportarse en cada momento?	No aplica	La operación no ha sido seleccionada mediante convocatorias de ayudas, sino a través de convocatoria de expresiones de interés de potenciales beneficiarios.	
20	Respecto a la documentación que debe aportarse en cada momento, ¿se ha evaluado la idoneidad de dichos documentos para cumplir la pista de auditoría?	No aplica	La operación no ha sido seleccionada mediante convocatorias de ayudas, sino a través de convocatoria de expresiones de interés de potenciales beneficiarios.	

ITEM COMPROBADO		CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN	DOCUMENTACIÓN
21	¿Han quedado registradas en el sistema de información correspondiente todas las solicitudes recibidas?	No aplica	La operación no ha sido seleccionada mediante convocatorias de ayudas, sino a través de convocatoria de expresiones de interés de potenciales beneficiarios.	
22	¿Queda asegurado que todas las solicitudes se evalúan de acuerdo con el criterio aplicable?	No aplica	La operación no ha sido seleccionada mediante convocatorias de ayudas, sino a través de convocatoria de expresiones de interés de potenciales beneficiarios.	
23	¿Queda garantizado que dentro del procedimiento de selección se ha comunicado a todos los solicitantes el resultado de la selección, tanto de las operaciones seleccionadas como de las rechazadas?	No aplica	La operación no ha sido seleccionada mediante convocatorias de ayudas, sino a través de convocatoria de expresiones de interés de potenciales beneficiarios.	
Comprobaciones específicas adicionales para el caso de instrumentos financieros				
24	¿Consta el acuerdo de delegación de funciones de la AG al OI para el ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 123 del RDC?	No aplica	La operación no contempla la aplicación de instrumentos financieros.	
25	¿El acuerdo de financiación está formalizado entre el representante debidamente autorizado del instrumento financiero y el Estado miembro o la AG/OI?	No aplica	La operación no contempla la aplicación de instrumentos financieros.	

	ITEM COMPROBADO	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN	DOCUMENTACIÓN
26	¿Se prevé en el acuerdo de financiación los medios para efectuar el correcto seguimiento de la gestión del IF?	No aplica	La operación no contempla la aplicación de instrumentos financieros.	